



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

RES. H. N° 1259/16

Expte. N° 4.199/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo, de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.0756/16, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Alumno **Mario L. Arce De Piero**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

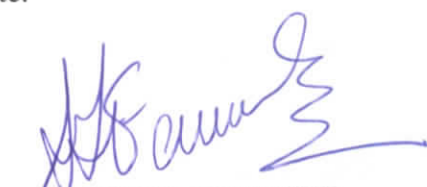
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 26 de agosto de 2016, al alumno **Mario Leandro Arce De Piero**, Legajo N° 7760, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría Literaria II" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa